

Programa de gobierno

2020 - 2023



JORGE IVÁN
OSPINA
Alcalde



#OspinaAlcalde





WWW.OspinaAlcalde.com

Índice

- 1.** Una invitación a toda la caleñidad / Pag. 01
- 2.** Puntos de partida para gobernar a Cali / Pag. 03
- 3.** Lo que observamos de la Amada Cali / Pag. 05
- 4.** Nuestra visión de la Amada Cali / Pag. 11
- 5.** Lo que consideramos necesario / Pag. 13
- 6.** Nuestros retos:
 - 6.1** Vamos a cuidar de Cali como nuestra Casa Común / Pag. 15
 - 6.2** Vamos a implementar una movilidad sustentable y eficiente / Pag. 20
 - 6.3** Vamos a hacer una ciudad más segura, reconciliada y en paz / Pag. 23
 - 6.4** Vamos a construir un nuevo emprendimiento Distrital: Educativo, Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios / Pag. 26
 - 6.5** Vamos a generar inclusión social, poblacional y territorial / Pag. 34
 - 6.6** Vamos a fortalecer la gestión de nuestros servicios públicos domiciliarios / Pag. 38
 - 6.7** Vamos a construir un gobierno abierto a la ciudadanía / Pag. 41



Jorge Iván Ospina

Candidato a la Alcaldía

Caleño, médico de formación, sembrador de árboles, amante de la protección a los ecosistemas, caminante de las calles y avenidas del suroccidente colombiano, gestor de emprendimientos culturales ligados a los valores étnicos raizales de la caleñidad y a los ritmos salseros y afro pacífico; hombre de paz, promotor de convivencia, gerente público con tres décadas de experiencia.

Jorge Iván nació en Cali en 1965, estudió en escuela y colegio público, se graduó como médico cirujano en el Instituto de Ciencias Médicas Victoria de Girón en la Habana Cuba y es especialista en Gestión de la Salud de la Universidad ICESI.

Desde su participación en el movimiento de jóvenes que animaron la gestación de la Constituyente de 1991, ha dedicado su vida profesional a forjar un testimonio de compromiso con la construcción de la democracia y la paz para Colombia. Ha sido director de diversas entidades públicas del servicio de salud, especialmente del Hospital Carlos Holmes Trujillo del Distrito de Aguablanca de Cali y del Hospital Universitario del Valle.

Igualmente ha trabajado como Gestor de Paz de la Gobernación del Valle del Cauca, Secretario de Salud y de Gobierno de Santiago de Cali, Exalcalde de Cali periodo 2008 - 2011, Senador de la República en el periodo 2014- 2017, presidente del Partido Verde entre el año 2018 y 2019. Actualmente es candidato a la Alcaldía de Santiago de Cali 2020-2023, por el Partido Alianza Verde y el Partido Liberal en la coalición Puro Corazón por Cali.



!Nuestro Latir Con la Amada CALI!

#OspinaAlcalde

*Aquí llegamos o aquí nacimos.
En este entrañable lugar estamos;
aquí amamos, aquí nos inventamos la vida.
De aquí somos...*

*Somos de la Cali de las aguas,
de los Samanes y de los Chiminangos,
de la brisa al atardecer,
de las aves encumbradas sobre los farallones,
de los boleros ensalzados,
de los ritmos variados y de los sabores diversos
que se mezclan con sus aires centenarios
y sus memorias callejeras.*

*Aquí el abuelo, allá la niña y el niño,
más acá la joven y el adolescente;
en este otro sitio va viajando la adultez,
seres todos que se buscan entre calles,
avenidas y caminos de vereda;
todos en mezcla mulata, mestiza, negra, blanca;
etnias cruzadas que exploramos la ruta común
en la cual buscamos nuevos amaneceres.*

*Por eso invocamos esos ritmos,
para que emerja un Nuevo Latir Colectivo, Cívico, Amoroso,
para que canten en estos suelos el Pacífico litoral,
los Valles del Cauca y las sierras del Occidente y del Centro;
para que la caleñidad sea nuestra bandera solidaria.*

*Por eso nos declaramos en faena laboriosa,
para cuidarnos aquí, para educarnos aquí,
para juntarnos aquí, para sembrar aquí, para dejar camino aquí,
en estos andenes y estas huellas amadas.*

*Por eso acudimos a tu diferencia, a tus sonrisas,
a tus olores, a tus veloces pasos, a tus cantos,
a tu fraseo sabroso, a tus ensoñados entornos,
a tus cotidianas imágenes de vida y esperanza.*

*Ven Nuestra Cali, vamos a caminar la nueva gesta.
Que en cien años se acuerden de estos actos de amor,
reconciliación y esfuerzo por el buen vivir.
Ven, que la vida es una
y te la estamos entregando felizmente toda.*

Jorge Iván Ospina Gómez

1.

Una invitación a toda la caleñidad

Desde el segundo semestre del 2018 me he dado a la tarea de recorrer Santiago de Cali, generando un diálogo ciudadano con distintas expresiones sociales, comunitarias, étnicas, culturales, gremiales y políticas e invitando a construir un programa estratégico con sentido histórico, inscrito en la conmemoración de los doscientos años del Estado Nacional. **Creo necesario emprender desde el año 2020 una etapa sostenida de procesos alternativos que potencien a la amada Cali como lugar de paz, reconciliación, convivencia, rectificación ambiental, reconversión económica y construcción de nuevos horizontes, haciéndonos Distrito Especial con vocación de región.**

El programa de gobierno que ahora comparto con la caleñidad está lleno de esperanza porque nace de la escucha de anhelos y horizontes de nueva ciudadanía; porque en medio de las dificultades públicas del presente, acunamos una gran diversidad ecológica, social y cultural; y porque tenemos un lugar en el concierto de ciudades y regiones de gran proyección. Santiago de Cali es un lugar privilegiado para vivir, amar, trabajar y para construir familia, comunidad y sociedad, pero demanda de nuevos acuerdos y agendas asumidas con liderazgos complementarios y esfuerzos colaborativos de la sociedad en su conjunto.



Soy consciente que el mundo urbano, la Latinoamérica intercultural de grandes metrópolis y el país de ciudades diversas que somos están en riesgo. Las prácticas humanas del último siglo han generado estrés ambiental en el planeta, zozobra y enfrentamientos violentos, y amplias franjas de exclusión, insostenibilidad y sufrimiento social. Sucede que, a pesar de los esfuerzos por sostener una institucionalidad democrática competente, nuestras políticas públicas recurrentemente se quedan atrapadas en acciones sin resultados eficientes, ya sea por la distancia con la población, por la deficiencia en la producción, apropiación y democratización de conocimientos, por la debilidad de estrategias, por el mal manejo de lo público o por el acento patrimonial y asistencial que ha permeado periodos importantes de nuestra historia en la gestión de los bienes comunes.

[#OspinaAlcalde](#)

En Santiago de Cali hay varios asuntos por resolver de la vida colectiva y de la gestión de los bienes comunes para hacer que nuestro hábitat potencie prácticas de vida digna. La ciudadanía caleña expresa grandes preocupaciones por la seguridad ciudadana, la movilidad, la prestación adecuada de los servicios domiciliarios, la protección ambiental, el acceso a oportunidades productivas, a la salud y a la educación en condiciones de calidad, cobertura y equidad. No obstante, también reconozco un gran potencial de nuestro territorio urbano y rural, pues ocupamos un lugar clave de orden cultural, socioeconómico, urbanístico y político administrativo para todo el sur del país y el Pacífico que nos corresponde asumir y proyectar.

En ese horizonte, arropado por un gran movimiento plural de paz, de sacralización de la vida, de fortalecimiento de la democracia, de respeto por lo público y de profundización de la descentralización y desconcentración política administrativa, invito a la caleñidad unida a construir, aquí y ahora, las rectificaciones ambientales, sociales y gubernativas que nos corresponden, a juntarnos en una gesta colectiva de transformación, situándonos en una ruta contemporánea de ciudad-región, y actualizando nuestros pactos en torno a siete grandes retos que propongo afrontar en los próximos años.

***Para ser caleño
no necesitas nacer en Cali,
necesitas AMARLA.***

#OspinaAlcalde

2.

Puntos de partida para Gobernar Santiago de Cali

A.

•Amamos la vida,
la consideramos
sagrada y luchamos
para enaltecerla
en nuestro entorno.

B.

•Actuamos con respeto
por la Casa Común
y por los otros
seres sintientes.

C.

•Reconocemos como nuestros los
Objetivos de Desarrollo Sostenible
(ODS), formulados desde el Sistema
de las Naciones Unidas.



D.

•Exploramos formas respetuosas de reconocimiento, equidad y respeto de lo diverso entre culturas, etnias, géneros y generaciones, como condición para la vigencia efectiva de los derechos ciudadanos en la diferencia.

E.

•Partimos de lo construido y lo necesario para ir a las respuestas y las innovaciones, desde un proyecto que haga historia y sea alternativo aquí y ahora.

F.

•Asumimos que la ciudad se renueva a partir de ciudadanías en construcción que van haciendo camino democrático y pacifista.

G.

•Entendemos que los bienes comunes, lo público y el Estado se gestionan con responsabilidad y transparencia.

3.

Lo que observamos

De la Amada Cali

Cali cumplirá este **25 de julio 483 años**. Sus calles han atestiguado el paso de la historia: primero, los poderes fundacionales de una conquista feroz; luego, hace doscientos años, levantando su voz de libertad e independencia, el tránsito de la comarca colonial al villorrio republicano; después, la formación de una ciudad capital en el centenario de la República y la emergencia de una ciudad masiva hace apenas cinco décadas. Hoy es centro del suroccidente colombiano andino y litoral; su territorio urbano y rural, conformado por variadas zonas de vida y ecosistemas, ha sido entorno para la formación de un gran crisol étnico-cultural que es nuestro principal capital social y simbólico, y desde el cual hemos desarrollado una plataforma industrial, financiera y de servicios de gran valor geoestratégico para nuestra proyección futura.

Estamos en tiempos de **bicentenario** de la República, y Cali, que ha sido un lugar importante en la formación social y política del país, demanda transitar hacia la restauración de sus estructuras ecológicas, la renovación integral de sus ciudadanías, de sus instituciones, de sus perspectivas y horizontes sociales y económicos.

En ese contexto histórico, valoramos la posibilidad de afianzar esa nueva idea de ciudad y ciudadanía en el marco de su definición reciente como Distrito Especial, Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios (Ley 1933 del 1 de agosto de 2018); y de **concretar un nuevo horizonte del territorio urbano y rural, proyectando la figura administrativa de Distrito Especial hacia articulaciones como ciudad-región con perspectivas de área metropolitana.**



Sin embargo, para avanzar, es necesario afrontar y revisar las condiciones en las que se desarrolla el diario vivir de la Cali de hoy. Veamos algunas de ellas:

- Tenemos indicadores de alta vulnerabilidad, de riesgo físico y social, de fragmentación y segregación territorial que restringen la sustentabilidad del territorio en el corto y mediano plazo.

Los estudios recientes de microzonificación de la base natural y la estructura ecológica principal, los indicadores de cambio climático, los estudios de riesgo y vulnerabilidad física del municipio, y los indicadores sociales de la encuesta SISBEN, evidencian la necesidad de asumir un camino de rectificaciones y reconciliaciones históricas mediante la gestión integral de nuestro ordenamiento territorial.

En muchos casos hemos construido nuestra red de hábitat rural y urbano contra las aguas que nos circundan; nuestras fuentes hídricas han sido mal administradas y contaminadas. A partir de ese error estratégico llegamos a situaciones que afectan la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, con deficiencias en el almacenamiento de agua, en la gestión adecuada de residuos y en las redes de agua potable, afectando nuestras fuentes superficiales y subterráneas y la calidad de vida de nuestros entornos. Del mismo modo, hay precariedad en las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTARs) pues no están debidamente ubicadas, articuladas y gestionadas como sistema integral sobre el territorio, en beneficio de toda la cuenca del río Cauca.

Las condiciones de hábitat demandan también de respuestas, tanto en el plano de la vivienda, en el cual tenemos un sostenido déficit cuantitativo y cualitativo, como en el ámbito del espacio público que sostiene una tasa deficitaria de metros por cada ciudadano. Nuestros sistemas y modalidades de movilidad no están suficientemente estructurados; la infraestructura, tecnología y gestión, resultan insuficientes para las magnitudes, características y demandas

ciudadanas, lo que se refleja en altos niveles de congestión, inseguridad y contaminación.

En ese contexto es evidente la fragilidad en la implementación y gestión del Plan de Ordenamiento vigente (2014) y la debilidad de sus instrumentos de aplicación (Planes Parciales Zonales) y de control (Expediente Municipal). Para ponerlo en práctica con un sentido de justicia territorial y participación ciudadana es necesario complementarlo con los aspectos específicos que demandan las dinámicas poblacionales y territoriales, especialmente con las nuevas condiciones de Distrito Especial.

-Somos un polo de atracción habitacional y financiera para poblaciones de distintos sectores del país, algunas empujadas por la pobreza y el conflicto armado, lo que ha generado una presión demográfica, y un desarrollo inmobiliario y espacial desordenado y con precarios diseños.

La coyuntura migratoria dinamizada por la crisis de Venezuela, trae nuevos pobladores hacia las zonas de desarrollo urbano incompleto y a ocupar el escaso espacio público. La ciudad emergente resulta masificada en las márgenes, su hábitat es frágil, especialmente en los sectores populares asentados en condiciones precarias, con desorganización en la movilidad, en el uso del espacio público y en el trámite cotidiano de las relaciones vecinales, comunitarias, productivas y ciudadanas.

En ese horizonte, estamos enfrentados a una crisis de la vida en el territorio urbano, que resulta de la emergencia desatendida, de la vulnerabilidad en los diversos ámbitos cotidianos y ciclos vitales del conglomerado humano y del tejido socio-ecológico. Prima aquí el riesgo de la población infantil, de la adolescencia, la vejez y la juventud, de las mujeres, de los grupos étnicos, de la población en situación de discapacidades, de los grupos de diversidad sexual y de los otros seres sintientes. En general, estos ámbitos de riesgo afectan el conjunto de la caleñidad que se percibe a sí misma con



crecientes niveles de inseguridad humana. Llama la atención que el perfil epidemiológico del municipio indica que los homicidios a partir de 2015 han dejado de ser la primera causa de muerte, que las enfermedades hipertensivas han pasado de ser la 9ª causa en 1999 a colocarse paulatinamente en el primer lugar, que otras enfermedades del sistema respiratorio y las neumonías son dos veces más mortíferas que los homicidios. Se observa también que los accidentes con vehículo automotor son hoy la 9ª causa de muerte, manteniendo el mismo lugar prácticamente desde finales del siglo pasado. Muchas de estas causas pueden ser atendidas mejorando las condiciones y modos de vida mediante acciones preventivas y de superación de círculos de pobreza.

Continúan las violencias sociales con alta letalidad. Sobrepasamos el número de cincuenta mil personas asesinadas en los últimos cuarenta años, lo que ha ocasionado un estado crítico de adaptación a las lógicas de la violencia y las mafias que se despliegan cíclicamente entre el crimen organizado, la puerta

giratoria de lo ilegal y legal, y las manifestaciones cotidianas de intolerancia que se anidan en patrones patriarcales de negación de la diferencia y violencias de género, especialmente contra la mujer y las comunidades LGTBIQ+, sin dejar de lado las violencias contra los animales y contra la naturaleza y los otros seres sintientes. Ante estos fenómenos, entre los cuales el más crítico es el crecimiento del microtráfico, las respuestas han insistido en una lógica del resultado, sin consolidar políticas públicas y procesos que involucren el conjunto de la sociedad y a las instituciones en un modelo de seguridad ciudadana transversal que genere ambientes, condiciones y experiencias de convivencia pacífica estables.

- Muchos casos de exclusión, inequidad y falta de oportunidades están evidenciando ciclos de deshumanización y dificultades de acceso a ingresos económicos, alimentación y salud, determinantes de informalización y sufrimiento social.

Según los indicadores publicados por gremios, y calificadoras financieras, entre el 2008 y el 2018 la economía del Valle del Cauca y de Santiago Cali ha crecido; sin embargo, eso no se refleja en las condiciones de vida de los ciudadanos. Aunque en algunos casos se han mejorado los indicadores de pobreza, han surgido nuevas formas de ella que problematizan los avances en el plano socio económico.

Para la población caleña el desempleo es un factor crítico que se mantiene en un indicador fluctuante entre 12% y 13%, pero la informalidad hasta el 2018 alcanzó el 47%, una de las más altas del país después de Bucaramanga y Barranquilla. Este indicador, casi invariable en las últimas décadas, es un síntoma de las dificultades que hemos tenido para relacionar procesos productivos con bienestar y servicios para la mayoría de las comunidades, especialmente para la población afrodescendiente e indígena del área urbana, configurándose una segregación racial y socio espacial.

Lo que observamos de la Amada Cali

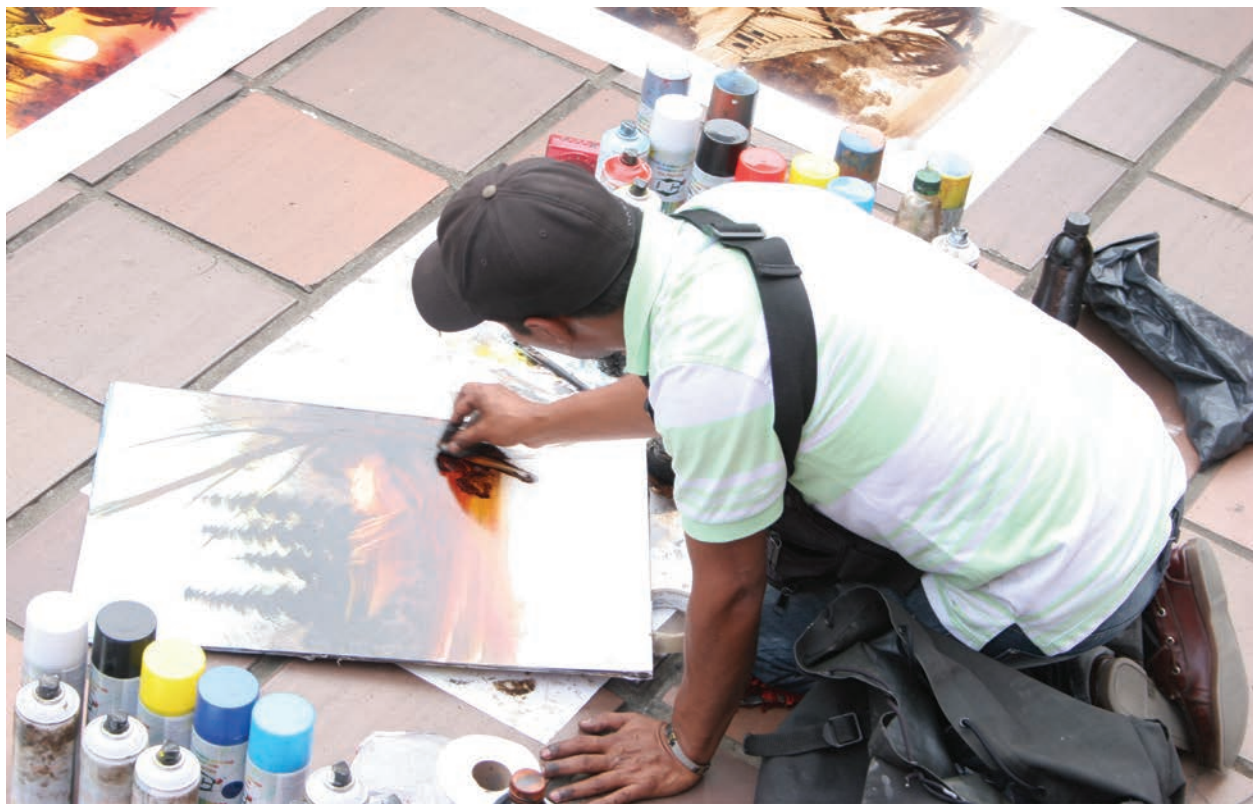
En esos contextos la relación entre derechos y deberes sigue capturada por lógicas asistenciales y subsidiarias. Asuntos como la salud se agotan en estrechos márgenes de atención puntual a síntomas, sin previsiones, diagnósticos y tratamientos eficaces, más lejos aún estamos de una promoción eficaz de modos de vida saludable.

La situación de discriminación por género, generación y etnia mantiene indicadores preocupantes que evidencian la persistencia de patriarcalismos, racismos y discriminaciones que devienen en exclusiones letales. Aspectos claves de las políticas sociales en relación con la salud mental, la educación, especialmente de la primera infancia, la seguridad alimentaria, la productividad prioritariamente de la juventud y la tercera edad, que son referentes sensibles para la preservación de diversos modos de vida familiar, no se logran consolidar con modelos sostenibles de acción pública que involucren a la ciudadanía.

- En esa perspectiva, **la educación en todos sus niveles y modalidades, factor clave para el desarrollo de capacidades**

humanas que permite romper círculos de exclusión y pobreza, es precaria desde el punto de vista de la gestión pública. Cali tiene una gran infraestructura formada en décadas de trabajo colectivo: 91 instituciones educativas oficiales, 342 sedes, 167.260 estudiantes (SIMAT noviembre de 2018), 5.949 docentes; sin embargo, los indicadores de calidad (las Pruebas Saber tienden a ser de niveles insatisfactorios y en varios casos por debajo de la media nacional), la cobertura (especialmente en primera infancia), la deserción escolar (con una tasa global aproximada del 3.2) y la convivencia escolar evidencian situaciones críticas.

En el 2017 teníamos aproximadamente 110 mil niños y jóvenes por fuera de la escuela y no es seguro que a la fecha hayamos frenado esa tendencia. **Uno de cada tres jóvenes no logra transitar de la educación media a la superior y entre quienes logran entrar, la deserción es alta y se da en los cuatro primeros semestres, entre otras razones, por el bajo nivel académico con que llegan los estudiantes, por la situación económica familiar, por el choque cultural que soportan provenientes de contextos sociales y étnicos distintos y por la**





presión de entornos de consumo de sustancias psicoactivas. La escuela caleña es afectada por múltiples barreras de acceso y permanencia, por contextos de violencia escolar, juvenil y de género, por el microtráfico, además de las insolencias familiares para acceder al derecho a la educación, las diagnosticadas deficiencias en infraestructura de las instituciones educativas y las carencias de formación de los docentes para educar en contextos de diversidad.

- En esas condiciones sociales, el hábitat y la agenda pública están gobernadas desde la fragilidad técnica, material y de referente simbólico del Estado, anidando tensiones en la acción planificadora de muchos procesos de gestión. Esta situación marca una tendencia prevalente de desplanificación que produce un efecto de ingobernabilidad de los asuntos colectivos y públicos. Nuestras instituciones se quedan cortas frente a la magnitud de demandas, conflictos y situaciones sociales que requieren regulaciones y prestaciones. Es posible identificar que a pesar de la reciente reforma administrativa 0536 del año 2016 se mantienen problemas de sistematicidad y aplicación de procedimientos institucionales, por su

alejamiento de la realidad territorial, y se observa una distancia entre los planes operacionales de las agencias del municipio y las necesidades y demandas ciudadanas, especialmente en la provisión de servicios y en la generación de oportunidades para el bienestar colectivo. Así mismo, se advierte una carga administrativa cada vez más ineficiente en desmedro de las actividades misionales que el gobierno local debería priorizar.

Hoy tenemos más instituciones, pero no necesariamente más institucionalidad con capacidad de integrar y proyectar la vida colectiva con sentido contemporáneo. Esta situación no contribuye a generar ciudadanía, pues los lazos de solidaridad, de vecindad, de vida comunitaria, no logran ser abordados y/o relacionadas por las instituciones existentes en función de trascender de los intereses particulares hacia los bienes comunes e intereses generales, que requieren mayor músculo científico-técnico, de conocimiento y capacidad tecnológica y operativa de derechos y menos acciones de carácter filantrópico y/o asistencial.

“Cali es el espacio perfecto donde se integra lo negro, indio, mulato, blanco, chocoano, caucano, nariñense, antioqueño; además lo del eje cafetero, del Tolima grande, donde nos mezclamos unos y otros para poder constituir nuevas identidades y nuevas apuestas de vida”.

- Jorge Iván Ospina

En medio de nuestros grandes atributos interétnicos e interculturales, de nuestros grandes potenciales culturales, de nuestra pródiga cadena productiva de artes populares, de nuestro robusto dinamismo como centro socioeconómico y capital política administrativa, **nos falta más energía colectiva para hacer de esas ventajas comparativas fuentes de valor y relevancia frente al país urbano y regional.** Son las cotidianidades productivas de supervivencia, los flujos migratorios y las movilidades socioculturales las que nos otorgan un lugar como capital del Suroccidente y en fuerte conexión con el Pacífico, pero hace falta potenciar esas posiciones ganadas históricamente hacia nuevos umbrales. Allí se instala una perspectiva visionaria del nuevo Distrito Especial como área con potencial metropolitano que genere productividad, urbanismo, servicios y cultura ciudadana, en conexión con el concierto de las ciudades del mundo. **La amada Santiago de Cali ha de reinventarse en sus relaciones humanas, en sus vínculos rurales y urbanos, en sus dinámicas de metropolización y regionalización progresivas, en su relación con la red de ciudades del sur y del Pacífico colombiano y en su proyección internacional, siempre en beneficio de nuestra caleñidad y vallecaucanidad, con un sentido de inclusión y democracia.**

**JORGE IVÁN
OSPINA**
Alcalde



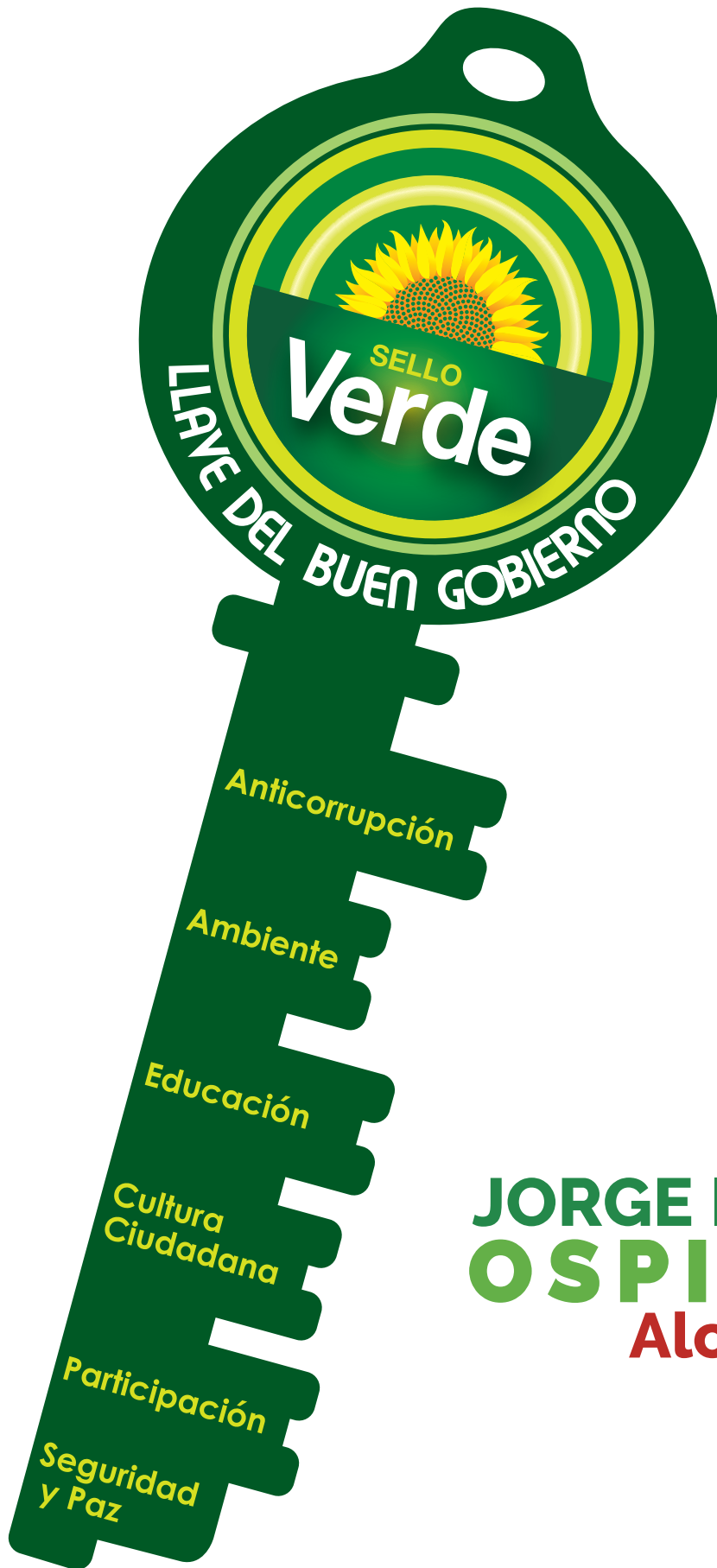
4.

Nuestra Visión

De la Amada Cali

Al 2.024 el Distrito Especial de Santiago de Cali habrá generado las transiciones públicas y ciudadanas para ser un territorio sustentable que promueve una competitividad sostenible y una vida colectiva incluyente y solidaria, con altos niveles de participación ciudadana y gobernanza democrática, que ha disminuido las brechas sociales y que lidera procesos de integración regional, internacionalización, transformación social y productiva; siendo un tejido humano generador de oportunidades equitativas para que caleños y caleñas gocen de una vida saludable, segura y pacífica, en armonía con la naturaleza y el entorno rural, con las tradiciones culturales, los valores espirituales, la diversidad humana, social y ambiental. Por esa razón **la caleñidad, conectada con todo el Pacífico y el suroccidente colombiano, estará orgullosa de su etnocultura, de la belleza natural del territorio que habitamos responsablemente y de la reconciliación y la convivencia proyectada a la región.**

Nuestra amada Santiago Cali, asumida como Distrito Especial, será reconocida en el ámbito nacional e internacional, por nuestros esfuerzos para mejorar la calidad de vida de toda la caleñidad, por nuestra rectificación ecológica para preservar los patrimonios ambientales, por nuestra reconversión productiva y empresarial, por nuestros avances en transformar la matriz energética de la ciudad hacia fuentes alternativas, por nuestros productos culturales y deportivos de alto valor, por nuestra apuesta de paz y reconciliación, por nuestro reconocimiento ciudadano, respetuoso de las diversidades de género en equidad y por los avances de la gestión pública distrital de alto desempeño.



**JORGE IVÁN
OSPINA**
Alcalde



5.

Lo que consideramos Necesario



- ◆ **Adoptar una opción contundente respecto a la sustentabilidad ambiental del nuevo Distrito Especial**, bajo la égida de disminuir integralmente las cargas contaminantes, de cara a los ciclos del agua, a nuestros ecosistemas hídricos y estimando y controlando los riesgos de afectaciones por desastres socio-naturales en el contexto de adaptación al cambio climático.

- ◆ **Hacer nuestra la Nueva Agenda Urbana**, optando por una forma de ciudad compacta, interconectada e integrada con su ruralidad, con el conjunto de la Surcolombianidad y del Pacífico ancestral; proyectándola desde el énfasis educativo y de territorialización de los ODS, como Distrito Especial Cultural, Artístico, Deportivo y de Servicios en perspectiva de área metropolitana.

- ◆ **Rectificar la ruta para superar nuestras violencias y recuperar seguridad ciudadana**, emancipándonos de las redes criminales y desarrollando nuestras capacidades de generar convivencia, paz y reconciliación.

- ◆ **Fomentar una economía sostenible**, definiéndonos como una ciudad inteligente y fortaleciendo nuestras vocaciones industriales y de servicios, en el marco de las economías de cuarta generación, democratizando el acceso a saberes, conocimientos y medios y bienes productivos entre toda la población.

- ◆ **Construir inclusión y equidad social, cultural y de género**, en territorios, comunidades y franjas amplias de la ciudadanía hoy vulneradas (comunidades afrodescendientes e indígenas, infancia, juventud, mujeres, LGBTIQ+, tercera edad, víctimas del conflicto, población en situación de discapacidad), haciendo especial énfasis en avances en la superación de la pobreza, la gestación de salud y bienestar, la igualdad de género, el trabajo decente y el crecimiento económico.

- ◆ **Promover una forma de gobierno que salga de la gobernabilidad tradicional que ha implicado liderazgos patriarcales**, filantrópicos y asistencialistas, para ir hacia la gobernanza, basada en el ejercicio de la democracia participativa, de la corresponsabilidad ciudadana, de la garantía de derechos en las prestaciones y servicios, y del fortalecimiento de la caleñidad diversa que somos.

- ◆ **Implementar una planificación con vocación participativa e incluyente que genere equidad en el acceso a oportunidades, servicios y bienes colectivos, con perspectiva territorial, interétnica, intercultural y de género en el nuevo Distrito Especial, en su dimensión rural, urbana, conurbana y metropolitana.**

"Es a partir de procesos formativos y culturales como los caleños van a entender la importancia de no contaminar sus ríos, pues el ser humano no puede asumirse como el único que habita el planeta".

- Jorge Iván Ospina

Programa de gobierno

2020 - 2023



Reto 1

Vamos a cuidar de Cali como nuestra Casa Común,

restaurando la integralidad de los ecosistemas, haciendo culto al agua, ajustando el cumplimiento de las normas urbanísticas para afrontar los pasivos ambientales y la huella ecológica, impulsando las energías limpias y el sistema integral de residuos sólidos con participación, educación y cultura ciudadana, para garantizar equidad y justicia en la realización de los derechos socioambientales y generando previsiones de adaptación del nuevo Distrito Especial al fenómeno del Cambio Climático Global.



En este reto:

Ecosistemas:

- Podemos ordenar la gestión ambiental de la ciudad y sus ecosistemas alrededor del agua, impulsando con acciones articuladas, transversales e interinstitucionales, la aplicación participativa y estricta de los planes de manejo de cuencas, humedales, acuíferos y sus áreas protegidas.

- Podemos emprender una expedición de saberes, conocimientos y experiencias comunitarias y socioambientales, que potencien la restauración de los ecosistemas procurando fortalecer las conectividades ecológicas.

- Podemos fortalecer y ampliar un sistema de parques y corredores ambientales que articule los Farallones de Cali y la zona urbana del nuevo Distrito Especial ampliando el índice de espacio público verde por habitante y asegurando la protección de la biodiversidad del territorio.

- Podemos hacer de nuestros cerros tutelares, miradores que permitan contemplar la majestuosidad del valle geográfico del río Cauca, con recintos y senderos que ofrezcan diversas actividades de recreación en armonía con la naturaleza.

Gestión de riesgos:

- Podemos fortalecer la capacidad administrativa, técnica, tecnológica e institucional, para el ejercicio riguroso de la autoridad y de controles ambientales en todos los órdenes, atendiendo a la urgencia de disminuir impactos contaminantes, riesgos ecológicos y comportamientos ciudadanos que afectan nuestros entornos urbanos y rurales.

- Podemos complementar y fortalecer los mecanismos y planes de gestión de riesgo de desastres multicausales, priorizando el proceso de reforzamiento y reconstrucción de Jarillones sobre el Río Cauca, las lagunas de regulación en el

Oriente y atendiendo con prioridad los riesgos y amenazas en la Ladera Occidental, brindando especialmente garantía de derechos a la población reasentada.

- Podemos declarar zonas de utilidad pública los lotes aledaños a las riberas del río Pance, como una forma de proteger su tejido biodiverso y potenciar la sustentabilidad del principal bien compartido de encuentro y recreación de la caleñidad, afrontando los efectos negativos de la urbanización desmedida sobre la cuenca con acciones reparadoras y preventivas que posibiliten su resguardo estratégico como espacio natural.

- Podemos potenciar el control interinstitucional en los perímetros urbanos y rurales para disminuir los riesgos de uso indebido de los suelos y aguas, especialmente de zonas ejidales y espacios públicos.

- Podemos proteger de la minería ilegal nuestros Farallones de Cali y todas nuestras cuencas y zonas rurales, ejerciendo la autoridad civil, el control de orden público y la prevención, de la mano de las comunidades y sus organizaciones comunitarias y sociales.

- Podemos fortalecer el sistema de control de inundaciones, mediante un programa integral de monitoreo y alertas tempranas, con dispositivos tecnológicos, instalados en las coberturas integrales de nuestras cuencas y canales, monitoreados en tiempo real.

- Podemos enfrentar los riesgos de salud por contaminación atmosférica, trabajando en los procesos de descontaminación en el transporte y en las actividades industriales del área urbana y conurbana.

- Podemos fortalecer nuestra autoridad ambiental en el control del ruido por fuentes fijas y móviles, especialmente en zonas de carácter mixto (uso residencial y de servicios), adecuando y repotenciando nuestra capacidad tecnológica y operativa como Distrito Especial, para evitar impactos por ruido.

- Podemos fortalecer la cultura ciudadana de la prevención de riesgo de desastres, consolidando dispositivos de acción por localidad, en asocio con las organizaciones comunitarias y socioambientales.

- Podemos garantizar el Saneamiento Básico Ambiental en los entornos productivos y de empresa, aprovechando

y conservando el recurso agua, previniendo la contaminación del aire y suelo, la integridad del trabajo en el manejo seguro de los residuos peligrosos y no peligrosos, la seguridad en el almacenamiento y disposición final de los residuos generados por los procesos productivos.

- Podemos cualificar los procesos de gestión integral de los residuos sólidos peligrosos en el ámbito industrial y los residuos hospitalarios, ajustando rutas y sitios de disposición con mayores niveles de seguridad.



Gestión Ambiental:

-Podemos generar las articulaciones necesarias y deseables con las entidades de orden internacional, nacional, departamental y municipal, que posibiliten una acción integrada de política pública común sobre el territorio que posibilite articular los procesos de gestión, el ejercicio de la autoridad y las dinámicas de participación ciudadana de orden ambiental.

- Podemos generar las armonizaciones del POT 2014 de acuerdo a las demandas del

diseño e implementación del nuevo Distrito Especial, Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios (Ley 1933 del 1 de agosto de 2018), y a las articulaciones con el POTD del Valle del Cauca, de reciente proceso de formulación.

- Podemos fortalecer el monitoreo y seguimiento integral a los indicadores ambientales del nuevo Distrito Especial, desarrollando y apropiando nuevas tecnologías digitales y satelitales para el monitoreo ambiental en tiempo real.

- Podemos complementar y articular el sistema de gestión de residuos sólidos con alternativas de separación en la fuente, rutas selectivas y aprovechamientos.

- Podemos fortalecer la gobernanza ambiental en los barrios, las veredas y las localidades, fomentando las organizaciones desde las iniciativas ambientales con saldo educativo ecológico.

- Podemos fortalecer la estrategia de familias y colectivos guardabosques para la protección de los tejidos biodiversos y la prevención de amenazas y riesgos en las zonas rurales y periurbanas.

- Podemos fortalecer el seguimiento y control de la contaminación atmosférica, visual y auditiva en las dinámicas productivas, de movilidad y ocupación del espacio en el nuevo Distrito Especial.

- Podemos emprender una campaña interinstitucional y cívica, de carácter permanente que afronte la descontaminación progresiva de nuestros ríos, humedales y acuíferos, estableciendo responsabilidades institucionales y acuerdos ciudadanos.

- Podemos recuperar y aumentar nuestro arbolado urbano y reverdecer Cali, afrontando cambios necesarios en la permeabilización de los suelos.

- Podemos impulsar la ampliación y cualificación del Vivero Municipal en alianzas con sectores comunitarios, fundacionales, cooperativos y privados, para la generación del más grande emprendimiento público de cultivo verde.

- Podemos concretar la construcción y puesta en funcionamiento del Centro de Bienestar Animal como estrategia de gestión integral con protección, educación e investigación.

- Podemos ampliar el índice de espacios públicos colectivos para el encuentro, disfrute y cohesión social, especialmente de plazas y parques temáticos, alusivos al período de fundación del Distrito y a la construcción de convivencia, reconciliación y paz.

- Podemos promover economías del bien

común, a partir de la gestación y acompañamiento de producciones y consumos ecológicos; particularmente relacionando la producción campesina de la región con cadenas de consumo organizado y cooperativo de las ciudadanías.

- Podemos generar estrategias para promocionar e incentivar la producción más limpia entre todos los sectores productivos de la ciudad región.

Cultura ambiental:

- Podemos fortalecer la educación ambiental caleña como un instrumento permanente de formación para la incidencia ciudadana en espacios formales e informales de decisión ambiental.

- Podemos generar una estrategia pionera de vinculación integral de la infancia y la juventud caleña a las tareas de protección, recuperación, descontaminación, educación y participación en el tejido ambiental del nuevo Distrito Especial.

- Podemos impulsar la agricultura urbana y periurbana como forma de fortalecer la seguridad alimentaria e integrar los entornos familiares y vecinales en el cuidado al medio ambiente y los tejidos verdes.

- Podemos promover los emprendimientos de alimentación, veganos y orgánicos que involucren el mejoramiento de la salud humana, el equilibrio ambiental y el respeto por los animales no humanos, por la naturaleza y la vida.

-Podemos desarrollar estrategias para superar y transformar todas las expresiones de violencia contra los animales y otros seres sintientes que implique rectificaciones en nuestro vínculo con la naturaleza y con la vida, tanto en lo doméstico, como social, productivo e institucional en general.

-Podemos generar condiciones para la concientización ciudadana, el diagnóstico de nuestra relación con el entorno de otros seres naturales y la gestación de una política Distrital de

respeto integral a los animales que posibilite transformaciones en las prácticas ciudadanas y sociales, y en los compromisos públicos con el respeto y cuidado por los otros seres sintientes.

-Podemos desarrollar la agenda ambiental del Distrito Especial mediante herramientas de comunicación ciudadana y de gestión ecoturística que promuevan la ciudad como destino verde y que favorezcan el uso, la conservación y la valoración positiva del espacio público verde y de nuestros emprendimientos ambientales.

- Podemos impulsar festivales locales, distritales, nacionales e internacionales de arte, cultura y medio ambiente, estructurados de una forma progresiva y procesual, para el fortalecimiento de nuestras potencias ambientales y nuestra cultura ecológica.



"Podemos desarrollar estrategias para superar y transformar todas las expresiones de violencia contra los animales y otros seres sintientes que implique rectificaciones en nuestro vínculo con la naturaleza y con la vida, tanto en la doméstica, como social, productiva e institucional".

- Jorge Iván Ospina

Programa de gobierno

2020 - 2023



Reto 2

Vamos a implementar una movilidad sustentable y eficiente,

que articule la macromovilidad en una perspectiva metropolitana y subregional, y la micro movilidad a partir de ajustes al urbanismo de localidades, como infraestructuras y sistemas que privilegien la movilidad humana, (peatón, bicicleta,) y el transporte público y colectivo, buscando disminuir el uso de energías fósiles y las emisiones de CO2.

En este reto:

- Vamos a co Gestionar en conjunto con la institucionalidad municipal conurbana, departamental y nacional, el tren de cercanías, como una forma de movilidad orientada a integrarnos social, espacial y productivamente con los municipios cercanos, de acuerdo a los estudios técnicos existentes.

- Vamos a gestionar un plan de integración, articulación y ampliación del sistema de transporte masivo MIO a la futura área metropolitana, mejorando el servicio existente y la accesibilidad diferencial con tarifas integradas y preferenciales.

- Vamos a aumentar los corredores troncales del MIO, mejorando la cobertura, las frecuencias, la buena calidad y la velocidad del servicio en las zonas que lo requieren.

- Vamos a generar procesos de movilidad complementarios que integren transportes informales y tradicionales más compatibles, en un proceso de transición hacia nuevas alternativas de movilidad incluyente, comenzando por implementar la integración física y tarifaria con el sistema de camperos, permitiendo que las personas de las zonas socialmente más vulneradas tengan reducción en los costos del transporte.

- Vamos a promover la implementación de la movilidad eléctrica en el MIO y en los vehículos oficiales, a través de los estímulos establecidos en la normatividad.

- Vamos a enfrentar el déficit de infraestructura vial, complementando la red vial básica, los tramos estratégicos de acceso y bordes del nuevo Distrito Especial, que lo integren a nivel de localidades y que mejore la conectividad de la ciudad en términos de una funcionalidad sistémica de la movilidad.

- Vamos a revitalizar la red vial existente con un plan permanente de acción reparadora en las zonas más críticas.

- Vamos a desarrollar el Plan Maestro de parqueaderos, estacionamientos y zonas

de acceso a recarga de vehículos eléctricos, para fomentar modos alternativos de transporte.

- Vamos a dar un nuevo impulso al mejoramiento de la red de andenes de la ciudad para fortalecer la movilidad peatonal y superar las barreras de acceso de la discapacidad.

- Vamos a ampliar y consolidar integralmente las infraestructuras para la movilidad en bicicleta. (Ciclo-rutas, parqueaderos, centros de encuentro, etc.).

- Vamos a implementar un sistema de transporte complementario de bicicleta pública para los usuarios del MIO, que nos permita optimizar la movilidad en los tramos medianos y cortos, disminuyendo presión sobre el servicio de los articulados.

- Vamos a avanzar en implementar la red de semaforización inteligente y otras tecnologías complementarias de monitoreo y control vial.

- Vamos a consolidar el sistema de regulación, monitoreo y control vial, fortaleciendo el cuerpo profesional de guardas de tránsito del nuevo Distrito Especial.

- Vamos a promover una movilidad alternativa en el centro histórico de la ciudad, a través de un plan concertado.

- Vamos a reducir el déficit de espacio público y las áreas de movilidad peatonal en todas las localidades, pero especialmente en las zonas de mayor concentración y movilidad ciudadana.

- Vamos a declarar de utilidad pública los lotes ubicados en el antiguo club San Fernando (calle 5 con 36b) y frente a Cosmocentro (calle 5 con 50), con fines de ampliar el espacio público y la promoción de la integración y la cultura ciudadana de la caleñidad.

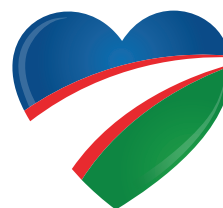
- Vamos a fortalecer el proceso de renovación urbana y de ampliación y cualificación del espacio público en la Avenida Sexta, y a promover la renovación urbana integral de la Calle Quinta, como vías insignes de nuestro bicentenario, generando las condiciones para mejorar

su sustentabilidad ambiental y su articulación de espacios públicos y ámbitos de encadenamientos productivos en el área de servicios. Empezaremos el camino para que la Avenida Sexta y la calle Quinta sean nuestras principales vitrinas ante el mundo.

- Vamos a fortalecer los procesos transversales de educación y cultura ciudadana para la movilidad sostenible, haciendo especial énfasis en el estímulo del bicitransporte y la seguridad vial.

- Vamos a disminuir la tasa de mortalidad por siniestralidad vial (motos, bicicletas, peatones y carros), generando espacios seguros con interacción armónica entre los ciudadanos usuarios de la vía.

- Vamos a impulsar estrategias integrales de seguridad humana en las movilizaciones públicas y colectivas, especialmente recuperando la estrategia de cultura ciudadana en el MIO.



Programa de gobierno

2020 - 2023



Reto 3

Vamos a hacer una ciudad más segura, reconciliada y en paz,

porque pactamos convivir en la diferencia, porque fortalecemos la lucha contra el crimen y porque luchamos por una justicia alternativa y robusta; porque asumimos el respeto a los derechos y deberes a lo caleño y porque decidimos ser un lugar urbano regional en Colombia en el que nos reconciliamos, reparamos los daños causados por los múltiples conflictos y decidimos ser ciudad de paz.

En este reto:

La prevención de las violencias:

- Podemos afrontar el uso y abuso de sustancias psicoactivas con programas de salud pública, centrados en la prevención del consumo, hacia todas las esferas de la vida Distrital.

-Podemos implementar coordinadamente desde las instituciones educativas programas de prevención del uso de drogas, basados en la promoción de talentos académicos, tecnológicos, deportivos y culturales, tanto en las escuelas, como en entornos barriales.

- Podemos desestimular el daño por abuso del consumo de psicoactivos, generando acciones que auspicien la reducción y rompan las barreras de acceso a tratamientos para la superación de la adicción.

- Podemos enfrentar con autoridad, solidaridad, comunicación e integralidad vecinal y ciudadana el delito de tráfico de estupefacientes en espacios públicos y localidades.

- Podemos generar alternativas de desarrollo humano para la juventud inmersa en conflictos violentos y pandillismo con iniciativas sociales, culturales, educativas y productivas integradas que permitan el apoyo desde las organizaciones y procesos territoriales.

- Podemos desarrollar estrategias para la superación y prevención de violencias de género, feminicidios y abuso infantil, basadas en transformación de prácticas culturales que las generan.

- Podemos generar un programa integral e interinstitucional de prevención social de las violencias que haga de cada barrio, vereda, escuela y localidad un entorno de vecindarios con capacidad de resiliencia, convivencia y reconciliación.

- Podemos promover procesos de justicia restaurativa, comunitaria y ciudadana, para disminuir los niveles de violencia doméstica y la intolerancia ciudadana.

- Podemos disminuir el número de riñas

fomentando un programa de consejerías y mediaciones comunitarias, con acciones específicas tratamiento alternativo de la violencia familiar, vecinal y cotidiana.

- Podemos hacernos la ciudad de la convivencia en la fiesta del fútbol, implementando un programa integral de barrismo social.

- Podemos disminuir los eventos de intolerancia en los espacios públicos, desarrollando un ejercicio de gobernanza compartida, sobre la base del mejoramiento de la autoridad legal y la apropiación ciudadana de los derechos y deberes.

- Podemos generar alianzas y acuerdos territoriales para desestimular los flujos de migración y desplazamientos forzados que impactan la estabilidad sociodemográfica de la ciudad y aumentan la conflictividad y vulnerabilidad poblacional.

- Podemos generar hermanamientos con las ciudades y regiones del mundo que nos afectan o están siendo afectadas, a partir de reconocer la movilidad global de las redes criminales; ejerciendo el principio de cooperación y apoyo técnico para la superación de la producción, la siembra, el consumo de cultivos ilícitos, el flujo de armas y de violencias organizadas.

La desactivación de redes criminales y mafias en el territorio:

-Podemos fortalecer la investigación forense criminal y la judicialización, operando especialmente frente a objetivos de alto valor judicial y a escenarios críticos del territorio.

-Podemos fortalecer los controles perimetrales, conurbanos, aéreos, fluviales y del espectro electromagnético del nuevo Distrito Especial, recuperando la autoridad y la seguridad estratégica de nuestro territorio.

-Podemos apropiar nuevas tecnologías digitales y satelitales para el monitoreo y seguimiento a los riesgos, amenazas y

vulnerabilidades por violencia en la ciudad.

- Podemos disminuir las tasas de robos y homicidios, enfrentando decididamente las redes criminales con una perspectiva de gestión interinstitucional, metropolitana y regional.

- Podemos gestionar con el gobierno nacional la estabilización y ampliación de fuerza pública con énfasis en la formación de unidades especializadas en inteligencia y la persecución del delito.

- Podemos fortalecer la microzonificación de las acciones de seguridad estratégica de una forma más integral, para brindar garantías a la vida, principalmente en las localidades más críticas.

- Podemos automatizar de forma más decidida la capacidad de respuesta institucional frente al comportamiento delictivo y a los riesgos de violencia cotidiana.

- Podemos fortalecer la gestión de cooperación internacional para la superación de los factores globales que generan la reproducción de la criminalidad.

El fortalecimiento de los sistemas locales de justicia y penitenciarios:

- Podemos enfrentar la situación carcelaria, demandando de la nación medidas de acompañamiento y gestión especial regional ante la crisis estructural de nuestro sistema de reclusorios.

- Podemos fortalecer el sistema alternativo de reinserción y rehabilitación de jóvenes involucrados en la responsabilidad penal, fortaleciendo su relación con los procesos de educación para el trabajo y el desarrollo humano.

- Podemos promover condiciones de gestión nacional y departamental para el mejoramiento de las condiciones de la rama judicial local, para que el sector pueda ejercer su tarea de impartir justicia y prevenir el delito. (por ejemplo Palacio Justicia, bunker Fiscalía).

- Podemos fortalecer el proceso de justicia

alternativa y comunitaria, potenciando y ampliando el programa municipal de Casas de Justicia.

La acción de paz y reconciliación:

- Podemos desestimular la letalidad de las violencias sociales y las dinámicas aceleradas de conflicto urbano presentes en el territorio, mediante procesos de mediación y favorabilidad para su tramitación pacífica y de reparación y reconciliación.

- Podemos promover a Cali como ciudad anfitriona de los esfuerzos sostenidos de paz, reconciliación y convivencia ciudadana; impulsando la implementación de los Acuerdos de Paz en la perspectiva de reconocer el lugar que ocupamos en la interdependencia de los conflictos del suroccidente colombiano.

- Podemos fortalecer procesos de participación, formación y organización de gestores en derechos humanos, convivencia y reconciliación en red social de cooperación para la no violencia.

- Podemos impulsar iniciativas ciudadanas para potenciar la rectificación frente al conflicto armado y la violencia social, con gestos civiles y procesos educativos de paz, reconciliación y perdón.

- Podemos diseñar e implementar acciones de reparación ciudadana y de proyección de la ciudad como territorio de paz, impulsando obras para la convivencia, la paz y la reconciliación en las localidades con mayor presencia de víctimas.

- Podemos fortalecer iniciativas de economía solidaria para pequeños productores, asegurando franjas de mercados y espacios de mercadeo para la construcción de paz y convivencia que involucren alternativas de sostenibilidad para sectores en superación del conflicto urbano.

- Podemos implementar la educación cívica en democracia y ciudadanía para la policía y demás cuerpos armados estatales presentes en el territorio, fortaleciendo su acción legítima entre la caleñidad.

Programa de gobierno

2020 - 2023



Reto 4

***Vamos a construir un nuevo emprendimiento Distrital:
Educativo, Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios,***

que lleve a la ciudad a autoproducirse desde su caleñidad, cívica, artística, artesanal y deportiva, para brillar en el mundo y ser reconocidos por propios y extranjeros como el Tesoro Urbano del Suroccidente Colombiano. Vamos a ser Ciudad Salsa, Ciudad Pacífico, Capital Deportiva de América, Ciudad del Gourmet Popular, Ciudad de las Aves y las Flores Silvestres, pero también vamos a ser la meca de las artes urbanas contemporáneas en las múltiples disciplinas, vamos a ser destino entrañable para el mundo, haciendo de nuestros talentos el fundamento formado, educado, de nuestra felicidad y bienestar. Que todos seamos arte y parte.

En este reto:

En Educación:

Acceso, permanencia y cobertura:

- Vamos a cualificar la gestión de matrícula universal en todo el territorio, fortaleciendo primero el acceso a los colegios públicos y optimizando y cualificando el proceso de la educación contratada.

- Vamos a ampliar y fortalecer el sistema integral, diferencial, contextualizado y permanente de educación y cuidado para la infancia con énfasis en la Primera Infancia (Prejardín y Jardín), mejorando la infraestructura de los Centros de Desarrollo Infantil, adecuando las escuelas para que existan espacios especializados para niños y niñas de 3 y 4 años e implementando procesos de formación específicos en educación inicial para madres comunitarias en niveles técnicos y profesionales.

- Vamos a fortalecer el servicio de apoyo en transporte escolar para las poblaciones y áreas más vulnerables.

- Vamos a fortalecer el Plan de Alimentación Escolar (PAE) cualificando la oferta con una dieta adecuada, fomentando alternativas de sana alimentación, (incluyendo opciones vegetarianas y veganas), fomentando especialmente la economía solidaria y el equilibrio ambiental.

- Vamos a impulsar la inclusión en los proyectos educativos institucionales, el énfasis en la acogida y promoción de la interculturalidad, la equidad de género, la discapacidad y los talentos especiales.

- Vamos a generar una estrategia integral, comunitaria, ciudadana e interinstitucional de colegio seguro y escuela segura que permita enfrentar los riesgos prevalentes y las barreras de acceso por razones de violencia social; especialmente de injerencia del microtráfico, el consumo de psicoactivos, el delito común y la delincuencia juvenil.

- Vamos a fortalecer, a través de una nueva versión del Plan Talentos, el acceso a la educación superior para la juventud caleña de estratos 1, 2 y 3.

- Vamos a fortalecer la oferta de educación profesional, técnica y tecnológica promoviendo alianzas públicas y privadas para garantizar el acceso de miles de jóvenes que hoy no acceden a la educación superior.

- Vamos a gestionar con el gobierno departamental y nacional la creación la Universidad Distrital de Santiago de Cali como emblema bicentenario, haciendo especial énfasis en los emprendimientos claves de nuestro Distrito Especial, desde la base de las ciencias, las artes y oficios, las tecnologías, las técnicas y la gestión de conocimientos y saberes, comenzando por los sectores populares, pero proyectándonos hacia el Pacífico y el suroccidente colombiano.

Calidad y pertinencia:

- Vamos a mejorar los ambientes escolares existentes, actualizando y cualificando la infraestructura educativa y cualificando los espacios para la formación, desde el uso de las nuevas tecnologías (TIC y otras).

- Vamos a diseñar e implementar un modelo educativo de ciudad que articule todos sus niveles (preescolar, básica, media, técnica, tecnológica y profesional), modalidades (formal e informal para el trabajo y el desarrollo humano) y sectores en donde las potencialidades comunitarias y sociales del deporte, la recreación, la lúdica, la formación estética y la promoción cultural sean transversales.

- Vamos a fortalecer integralmente los procesos institucionales de comunidad educativa para la promoción y el fortalecimiento de la equidad de género, de respeto a la diversidad sexual y a las diferencias culturales.

- Vamos a diseñar e implementar un lineamiento pedagógico transversal a todas las instituciones educativas del Nuevo Distrito, para el reconocimiento y la promoción de masculinidades y feminidades basadas en el respeto a la diversidad.



- Vamos a mejorar la formación en competencias y áreas básicas, específicamente en el campo de las matemáticas, la lectura, las ciencias naturales y sociales, la segunda lengua, y las competencias ciudadanas.

- Vamos a potenciar las prácticas de lectura, escritura y oralidad desde el fortalecimiento de infraestructuras y procesos sostenidos, impulsados desde el sistema educativo, especialmente desde la red de bibliotecas escolares y públicas, hacia el conjunto de la ciudadanía.

- Vamos a desarrollar el plan especial de formación en convivencia escolar, democracia escolar y manejo alternativo de conflictos, con perspectiva de equidad de género y superación de la discriminación social y étnica.

- Vamos a impulsar especialmente la educación artística como factor formativo e integrador de las y los estudiantes, fortaleciendo la oferta de formación en artes en todo el sistema de educación municipal.

- Vamos a impulsar especialmente la jornada única, buscando fortalecer la relación escuela-comunidad para potenciar la interculturalidad como un bien común, integrando en red las capacidades culturales territoriales y la escuela.

- Vamos a generar alternativas de educación flexible dirigidas a menores en conflicto, pandillas e infractores recluidos y en libertad asistida, entre otros grupos en situación de riesgo.

- Vamos a fortalecer el desarrollo de los Planes Institucionales de Educación Rural (PIER), haciendo énfasis específico entre los currículos y las vocaciones territoriales.

- Vamos a potenciar los Proyectos Pedagógicos Transversales (PPT) y los Proyectos Productivos Pedagógicos (PPP), impulsando la articulación de áreas y equipos escolares en cada institución y red educativa.

- Vamos a impulsar los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE), promoviendo el análisis y la comprensión de los problemas y las potencialidades ambientales desde el entorno escolar.

- Vamos a fortalecer los procesos de articulación de la educación técnica superior y tecnológica, diversificando alternativas acordes a las vocaciones de la ciudad como Distrito Especial.

- Vamos a diseñar un modelo etnoeducativo que permita el fortalecimiento de la cultura afrocolombiana, potenciando sus capacidades y procesos reales de inclusión social.

- Vamos a potenciar la Cátedra de la Afrocolombianidad y el desarrollo de lineamientos transversales que involucren de manera más decidida la interculturalidad y la inclusión de los saberes ancestrales en procesos pedagógicos y contenidos curriculares.

- Vamos a disponer los procesos y condiciones para la acogida de la población en situación de discapacidad y con talentos especiales.

- Vamos a potenciar la Cátedra de la Caleñidad como proceso transversal a todas las dinámicas del sistema educativo Distrital.

- Vamos a desarrollar procesos de acompañamiento psicopedagógico a las instituciones educativas para fortalecer la salud mental, la formación para la vida y las prácticas de prevención de violencia en las comunidades y entornos escolares.

Gestión educativa:

- Vamos a generar una articulación especial del sistema educativo público y privado con las políticas de medio ambiente, deportes, cultura y artes, cultura ciudadana, convivencia y desarrollo socio económico.

- Vamos a promover una transformación de la gestión integral de la Educación en Cali, desde un enfoque de procesos, con componentes ejecutivos de intersectorialidad e interinstitucionalidad, en pro de una educación con vocación de transformación cultural y social.

- Vamos a potenciar la gestión social de saberes y conocimientos en el servicio educativo, mediante la promoción y fortalecimiento de redes que impulsen la cualificación de los liderazgos y las competencias profesionales, académicas y ciudadanas de directivos y docentes.

- Vamos a cualificar la participación ciudadana en el mejoramiento del proyecto educativo de ciudad, mediante el fortalecimiento de las asociaciones de familia y las escuelas de padres, madres y acudientes, movilizándose como comunidades para hacer del servicio educativo un espacio más seguro y pertinente.



En el Deporte, la recreación y la actividad física:

- Podemos integrar la política de deporte, recreación y actividad física con el conjunto de las políticas sociales, culturales, artísticas, ambientales y productivas del nuevo Distrito Especial.

- Podemos hacer la Cali Distrito Deportivo con el fortalecimiento institucional de todas las instancias del sector, constituyéndonos como un referente continental:

Cali Capital Deportiva de América, mejorando el funcionamiento del Sistema Distrital del Deporte y la Recreación.

- Podemos fortalecer nuestro sistema de equipamiento e infraestructura con nuevos complejos deportivos en las localidades nacientes, avanzando en la concreción de espacios para el deporte formativo y recreativo, así como de las zonas para el esparcimiento de la población con acceso diferencial.

- Podemos mejorar y garantizar el mantenimiento, adecuación y administración del conjunto de parques y escenarios deportivos y recreativos barriales de la ciudad, como condición para mejorar el acceso y generar la promoción y masificación del deporte, el aprovechamiento del tiempo y la

generación de espacios de convivencia y esparcimiento de la ciudadanía caleña.

- Podemos emprender el diseño y proyección del Centro de Alto Rendimiento Deportivo de la ciudad, que agrupe las diferentes disciplinas de deportes individuales y de conjunto.

- **Podemos afrontar con toda la caleñidad el reto Juegos Panamericanos de la Juventud en el 2021, para adelantar nuevamente un evento deportivo y recreativo que engalane y promueva la ciudad. Para ello es fundamental adelantar el mantenimiento y adecuación de los escenarios y prepararnos para llevar el deporte y la recreación al barrio, a la calle, a casas de las familias caleñas, dejando impactos positivos sobre la economía y la cultura deportiva de la ciudad.**

- Podemos fortalecer el calendario nacional e internacional de grandes eventos deportivos y recreativos desde el Distrito Especial que nos potencien como Capital Deportiva de América.

- Podemos dar impulso a expresiones alternativas de deporte y recreación que hoy se movilizan en el ámbito global y urbano, especialmente vinculados con la juventud.

- Podemos potenciar los encadenamientos productivos existentes y potenciales, alrededor de una zona franca de la industria del deporte y la recreación.

- Podemos cualificar y ampliar el talento humano y la formación profesional de los profesores, entrenadores, jueces, líderes, animadores y directivos del sector deporte, recreación y acondicionamiento físico, de cara al servicio deportivo en las comunidades, las escuelas y en las diversas dinámicas Distritales.

- Podemos fortalecer programas renovados de recreación y actividad física, dirigidos a los diferentes grupos poblacionales (niñez, juventud, adultez, adulto mayor especialmente) y con diferentes propósitos para la condición física, la salud o el esparcimiento, en perspectiva de mayores niveles de fomento, masificación y participación de las comunidades organizadas en sus

espacios públicos con enfoque diferencial y de inclusión.

- Podemos mejorar el apoyo hacia deportistas en proceso de formación, avanzados y de alto rendimiento que representen la ciudad de Cali en eventos nacionales e internacionales.

- Podemos fortalecer el programa transversal de incentivos y seguridad social para deportistas, comenzando por los juegos intercolegiados del Nuevo Distrito.

En lo cultural y artístico:

- Vamos a adelantar todas nuestras políticas públicas desde el Sistema Distrital de Cultura, en coordinación con las políticas de educación, turismo, medio ambiente, deportes, cultura ciudadana y desarrollo socio económico.

- Vamos a trabajar de manera articulada con las entidades del orden departamental y nacional, públicas y privadas para hacer de la cultura en Cali un eje de proyección estratégico de nuestro presente y futuro.



promoción cultural y artística de instituciones públicas y privadas de nivel nacional, departamental y universitario, generando bolsa de oferta común.

- Vamos a masificar y diversificar la Cátedra de Caleñidad en todos los espacios institucionales y públicos de la ciudad, con énfasis en fortalecer la identidad diversa y los elementos de arraigo en la cultura ciudadana compartida.

- Vamos a movilizar un proyecto de formación transversal en artes en todos los niveles y modalidades educativos, dirigido a todas las poblaciones, pero especialmente a la infancia y la juventud, propendiendo por su articulación en redes de formación.

- Vamos a fortalecer los semilleros artísticos de las instituciones educativas y de las organizaciones comunitarias, potenciando los programas de incentivos y concertación para las actividades culturales y artísticas de nuestra ciudad.

- Vamos a fortalecer los procesos de emprendimiento cultural y creación artística, en especial los de base comunitaria; para ello coordinaremos estrategias con el gobierno nacional y con las instituciones privadas para que a través de la cultura y el arte se propicie una dinámica económica que permita generar empleo e ingresos para aquellos que estén interesados en el emprendimiento cultural como modelo de desarrollo económico con proyección internacional.

-Vamos a potenciar nuevos centros de formación cultural y artística con énfasis en nuestras tradiciones ancestrales, en las artes populares y las bellas artes, articulados a iniciativas en múltiples campos estéticos.

- Vamos a llevar la cultura a todos los rincones urbanos y rurales de nuestro nuevo Distrito Especial, generando integración con todas las acciones del gobierno local y junto con las organizaciones de base comunitaria, trabajaremos para que las diferentes iniciativas de arte y cultura presenten sus grupos y producciones culturales a su comunidad y a la ciudad.

- Vamos a fomentar la presencia de las artes y expresiones culturales en los

espacios públicos del nuevo Distrito Especial, atendiendo a la formación de públicos y al fortalecimiento de la convivencia en nuestros entornos.

- Vamos a fortalecer y diversificar el calendario de eventos festivos como estrategia para potenciar nuestra capacidad de atraer a nacionales y extranjeros a nuestra cadena turística y ecoturística.

- Vamos a consolidar la salvaguarda, sostenibilidad, uso social y pedagógico, de los bienes de interés cultural e histórico del Distrito, como referente de preservación y proyección de nuestra identidad y como patrimonio público de toda la ciudadanía.

- Vamos a dar un nuevo impulso a las políticas y programas de archivo histórico de la ciudad en el marco de programas renovados de construcción de historia y memoria ciudadana desde los territorios.

- Vamos a iniciar un programa integral de memoria urbana y rural (de barrios, comunas, corregimientos, veredas y trazas de nuestro urbanismo y nuestra ruralidad) que se dirija a potenciar nuestra memoria colectiva, hacia el 2036, cuando cumplimos 500 años de fundación.

-Vamos a fortalecer la gestión de nuestra Red Pública de Bibliotecas a nivel de infraestructura, dotaciones físicas y digitales, y la cualificación del personal bibliotecario.

- Vamos a mejorar y ampliar la infraestructura de Centros Culturales, con especialización hacia desarrollos de las áreas de Danzas y Teatro, Música, Artes Plásticas, Cine y Artes Visuales, Narrativas y Letras.

- Vamos a fortalecer el Instituto Popular de Cultura como entidad de investigación y formación en artes populares y expresiones ancestrales, articulado a la propuesta de Universidad Distrital.

- Vamos a dar impulso al clúster del cine, el audiovisual y las artes gráficas y digitales, para que la ciudad consolide el liderazgo nacional que hoy tiene en artes visuales; para ello haremos procesos de concertación y diálogo con el sector local, regional y nacional.

- Vamos a fortalecer los eventos y redes de arte y cultura juvenil alternativos, en la

perspectiva de promocionar las innovaciones y las nuevas expresiones urbanas, rurales y regionales.

- Vamos a fortalecer la agenda de circulación de expresiones culturales y artísticas comunitarias en procesos de intercambio y consolidación de agencias y públicos que fomenten y cualifiquen nuestros consumos y prácticas culturales y estéticas.

- Vamos a potenciar la política de eventos masivos de ciudad y país, como el Petronio Álvarez, la Feria de Cali, la Bienal de Danza, el Festival de Teatro, el Festival de Cine, entre otros, con sus respectivas cadenas formativas, organizacionales, ambientales y productivas, diversificándolas hacia nuevos campos de movilización del nuevo Distrito Especial que potencien nuestra capacidad e identidad cultural.

- Vamos a fortalecer las expresiones locales del campo de las artes populares y urbanas, como el festival de danzas Mercedes Montaña, las comparsas del Cali Viejo, los festivales de Hip Hop y rock, entre otros.

- Vamos a fortalecer integralmente los talleres, eventos y parques temáticos relacionados con emprendimientos culturales y artísticos, como el caso del parque de la Loma de la Cruz, la exposición artística del parque el Peñón, el taller de danza andina, entre otros espacios y emprendimientos a impulsar.

- Vamos a consolidar el espectáculo luminoso anual del alumbrado navideño,

como una estrategia de llamado nacional e internacional a nuestra feria decembrina y como forma de posicionar nuestros valores de caleñidad y nuestra marca de ciudad en el contexto global de ciudades.

- Vamos a impulsar nuevas iniciativas de encuentro e integración regional, nacional e internacional, en torno a las naciones andinas, afrodescendientes y urbano-regionales que confluyen a manera de colonias en nuestra ciudad.

- Vamos a construir la red Diáspora Caleña en los diversos continentes, generando nexos de embajadores de buena voluntad de la caleñidad con comunidades científicas, deportivas, artísticas, culturales, etc.

En lo productivo y la empleabilidad:

- Vamos a promover con el conjunto de las universidades, centros de investigación, gremios y sectores productivos del territorio, una agenda de gestión de saberes y conocimientos que den soporte tecnológico e investigativo a las dinámicas de reconversión económica, a las plataformas e iniciativas productivas y de empleabilidad que proyecten la productividad distrital en relación con los municipios cercanos.

- Vamos a promover con el sector empresarial la capacidad logística del



nuevo Distrito Especial, para generar enlaces productivos con el puerto de Buenaventura y el resto de conectividades sur y centro del país, cualificando nuestras ventajas competitivas.

- Vamos a fortalecer y acompañar con las líneas de fomento del Distrito Especial, el desarrollo de las economías digitales, verdes, colaborativas y circulares, en el marco del impulso a las vías productivas de cuarta y quinta generación (4G y 5G).

-Vamos a promover emprendimientos de economía circular para el aprovechamiento de residuos sólidos, especiales (escombros) y orgánicos (en plazas de mercado), disminuyendo a mediano Plazo la disposición final de residuos sólidos en el relleno sanitario, reduciendo el impacto asociado al manejo inadecuado y generando nuevas cadenas de aprovechamiento con trabajo encadenado, asociado y articulado al uso de nuevas tecnologías.

- Vamos a priorizar el apalancamiento de las economías solidarias con un enfoque diferencial que enfrenten y ayuden a superar el fenómeno del “Gota a Gota” y la explotación económica en nuestros territorios.

- Vamos a gestionar alternativas a la informalidad, a través de la generación de incentivos para la creación de empleo formal en las diversas redes productivas del territorio.

- Vamos a impulsar un programa especial de formación para el trabajo y el desarrollo humano, y de fomento primer empleo dirigido a la juventud caleña.

- Vamos a promover la equidad de género en todas las iniciativas, oportunidades productivas y opciones de empleabilidad que generemos o fomentemos en asocio con el sector privado desde el nuevo Distrito Especial.

- Vamos a reconocer, potenciar y fortalecer las cadenas productivas de lo artístico cultural, lo deportivo, recreativo, la salud, la gastronomía y la artesanía, como formas de emprendimiento de pequeña, mediana y gran industria y empresa.

- Vamos a fortalecer alternativas de fortalecimiento del empleo comunitario y asociado, como dinámica de fomento de la productividad en las localidades.

- Vamos a desarrollar un lineamiento estratégico para fortalecer el emergente

encadenamiento productivo salsero, hacia un clúster de la salsa que la potencie como marca diferencial de ciudad.

- Vamos a promover la Ciudad Médica, acompañando el proceso de fortalecimiento de los encadenamientos de la salud, en la perspectiva de un clúster territorializado y especializado, impulsado con medidas de renovación urbana.

- Vamos a promover a Cali en sus ámbitos rurales y urbanos como destino turístico, ecoturístico y de ciudad región anfitriona que integren las potencialidades de la región, respecto a diversos flujos globales.

- Vamos a potenciar la relación entre las demandas de competitividad y las apuestas de empresa en diversas ramas de la industria, con respeto a los procesos de reconversión técnica y la generación de parques tecnológicos, en alianzas con los gremios, las universidades y centros educativos de la ciudad-región.

- Vamos a fomentar la constitución de nuevos clúster, parques industriales y complejos de servicios en el territorio que generen cadena de valor a nuestras capacidades y demandas productivas.

- Vamos a consolidar en asocio con entidades nacionales como el SENA y otros centros de formación, departamentales y locales, estrategias de educación para el trabajo, inscritas en encadenamientos socio productivos.

- Vamos a generar hermanamientos y redes de ciudades para generar intercambios socioeconómicos y productivos que alimenten la apropiación de tecnologías especialmente en el ámbito de las plataformas 4G y 5G.

- Vamos a promover acciones afirmativas y diferenciales para el acceso a la productividad, el emprendimiento y el mercado laboral, que aminoren estas inequidades históricas con sectores afrodescendientes, víctimas del conflicto armado, mujeres, LGTBIQ+ y jóvenes de sectores populares.

- Vamos a fortalecer estrategias concertadas a nivel intermunicipal que articulen centros de empleabilidad para el fomento del empleo decente a nivel de los sectores privados y públicos.

Programa de gobierno

2020 - 2023



Reto 5

Vamos a generar inclusión social, poblacional y territorial.

Que Cali sea ciudad santuario de la lucha contra la pobreza, la marginalidad y la violencia; que ninguna comunidad, grupo humano, o sector social sea excluido de los bienes que aquí se producen y que esto suceda porque aquí nos hacemos gestores del derecho a la ciudad, de ruralidad, de salud para todos y todas, de producción económica, de libre y solidaria empresa, de justicia social y del amor por las libertades democráticas y las oportunidades sociales.

En este reto:

Salud:

- Vamos a ajustar el diseño, funcionamiento y operacionalidad de la Secretaría de Salud a los retos que demanda el nuevo Distrito Especial.

- Vamos a fortalecer un modelo de salud basado en la Atención Primaria en Salud Integral, haciendo que los servicios de salud estén de cara a la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, en todo el territorio de Santiago de Cali, haciendo partícipe a cada ciudadano y ciudadana de ese propósito.

- Vamos a generar los mecanismos intersectoriales e intrasectoriales, promoviendo la participación de las organizaciones de la sociedad civil para que los servicios de salud sean integrales; esto es que incluyan promoción, prevención, diagnóstico precoz, tratamiento, rehabilitación, atención paliativa y apoyo para el autocuidado.

- Vamos a avanzar en el logro de las metas de los ODS en salud, especialmente en mortalidad materna, mortalidad infantil, prevención del embarazo adolescente, enfermedades transmisibles e infectocontagiosas y la disminución de eventos traumáticos (Accidentes de tránsito, laborales etc.).

- Vamos a mejorar la situación de salud de los niños y niñas y sus madres, desde la gestación hasta los seis años, mediante acciones transversales de educación, cultura ciudadana y bienestar familiar, que involucren al conjunto de la institucionalidad, las madres comunitarias profesionalizadas y el entorno familiar, considerando las particularidades culturales y territoriales.

- Vamos a mejorar la integración del servicio en los niveles 2 y 3, haciendo énfasis en cualificar la atención oportuna y pertinente en las redes existentes.

- Vamos a generar los mecanismos de vigilancia, regulación y control eficaz y eficiente, para que las entidades prestadoras de servicios de salud atiendan a la población con calidad y oportunidad.

- Vamos a cualificar los programas de asistencia alimentaria, hacia un plan

integral de seguridad alimentaria para las poblaciones vulnerables orientado a la transformación de las realidades de hambre e inequidad social.

- Vamos a fortalecer la red comunitaria y social de saneamiento básico, acueductos y gestión de agua potable rural, buscando integrarlos como plataforma de buen vivir rural.

- Vamos a fortalecer y diversificar el programa de salud mental abordando especialmente la prevención de violencias, los feminicidios, el uso de sustancias psicoactivas y la estigmatización social.

- Vamos a promover la renovación y ampliación de la infraestructura en salud del nuevo Distrito Especial, con el uso de tecnologías verdes y energías alternativas.

Poblaciones:

- Vamos a integrar y territorializar el conjunto de las políticas poblacionales, reconociendo los respectivos grupos humanos, en perspectiva de derechos y desde su carácter diferencial, contextualizado e intercultural, en el marco de relacionamientos y prácticas participativas de vocación democrática.

- Vamos a construir participativamente la agenda común de la ruralidad de Santiago de Cali, integrando los espacios de participación existentes y todas las políticas públicas dirigidas al territorio rural, desde una articulación transversal que genere nuevas agendas compartidas.

- Vamos a desarrollar de forma transversal la Política de Equidad de Género, haciendo especial énfasis en el reconocimiento de derechos, la superación de brechas y la incidencia de las organizaciones del sector en el diseño y gestión del Plan de Desarrollo Municipal.

- Vamos a desarrollar estrategias y programas dirigidos al reconocimiento de las mujeres como sujetos de derechos, para remover las barreras de acceso en torno a sus derechos fundamentales, económicos, sociales, culturales y ambientales.

- Vamos a rodear de oportunidades socioeconómicas y de factores de



protección familiar a las mujeres jefes de hogar, fortaleciendo estrategias de empleabilidad y de fortalecimiento de emprendimientos y encadenamientos productivos.

- Vamos a impulsar desde el Sistema Distrital de juventud, una política transversal de inclusión y participación de la juventud caleña, generando condiciones materiales, relacionales y de incidencia, centrada principalmente en promover con los y las jóvenes plataformas de innovación y participación ciudadana. Necesitamos a las nuevas generaciones presentes en todos los procesos de transformación en Distrito Especial.

- Vamos a potenciar la implementación integral de la Política Municipal de Discapacidad, estructurando la participación efectiva de todos los sectores.

- Vamos a potenciar la implementación integral de la Política Municipal de Adulto Mayor, haciendo especial énfasis en mejorar las condiciones de vida y de diálogo con nuestros mayores.

- Vamos a potenciar la implementación integral y transversal de la Política Municipal de Protección y Desarrollo de Capacidades para la primera infancia,

- Vamos a potenciar la implementación integral de la Política Municipal de la Afrodescendencia en Santiago de Cali, orientándonos en este período de gobierno a generar capacidad de

formación, organización e incidencia de la población afrodescendiente, para superar barreras de acceso y brechas sociales estructurales.

- Vamos a potenciar la implementación integral de la Política Municipal de Pueblos Indígenas, especialmente potenciando el programa de hábitat: aldea modelo indígena.

- Vamos a impulsar la implementación de la política de reconocimiento e inclusión en condiciones de equidad de la población en contexto de diversidad sexual y de géneros LGTBIQ+, especialmente dirigida a la superación y eliminación de todas las barreras de acceso al disfrute de los derechos, la reducción de la marginación, la discriminación y violencia, desde un enfoque diferencial de derechos humanos.

- Vamos a fortalecer los mecanismos de participación que las diversidades de género realizan en los diferentes espacios de interacción institucional y de ciudadanía, orientados a superar las brechas de género en intersección con los diversos procesos sociales del nuevo Distrito Especial (territoriales, sectoriales, poblacionales, comunitarios, étnicos, etc.).

- Vamos a consolidar y repotenciar el sistema integral de Atención Integral a Víctimas, integrando los procesos de promoción, protección, restitución y garantía de los derechos de las víctimas del conflicto armado asentadas en el municipio.

- Vamos a generar estrategias y programas de empleabilidad y de gestación de proyectos productivos dirigidos a la población víctima del conflicto armado y reincorporados a la vida civil que se encuentran integrados a la vida local, orientándonos a superar segregaciones y segmentaciones sociales.

- Vamos a fortalecer el sistema local de garantías, promoción, protección y restablecimiento de los derechos de las personas en situación de calle, mediante estrategias para el cuidado integral y la inclusión social, que permitan la superación de su situación y la mitigación y reducción del daño ocasionado por la forma de vida en calle.

- Vamos impulsar el programa articulador de las Casas del Pacífico y del Norte de Cauca, como estrategia de integración y cualificación del intercambio regional, en especial comunicación con el Distrito Especial de Buenaventura.

Hábitat y Bienestar:

- Podemos generar una articulación entre las políticas públicas de vivienda, hábitat y las políticas de soberanía alimentaria, superación de la pobreza y bienestar social.

- Podemos potenciar los balances de tierra disponible para la construcción adecuada de planes de vivienda en áreas de expansión o redensificación, generando una mejor gerencia de los programas y proyectos de vivienda posibles.

- Podemos explorar alternativas de vivienda de interés social VIS en la subregión sur del departamento que involucren alternativas productivas, aprovechando las ventajas comparativas de la conurbación.

- Podemos mejorar integralmente el hábitat de los hogares ubicados en áreas de desarrollo incompleto sobre modelos sostenibles; adecuando espacios cuando las condiciones así lo permitan o potenciando nuevos entornos de hábitat en suelos urbanos o rurales del nuevo Distrito Especial, adecuando las condiciones de ordenamiento sostenible en el POT.

- Podemos generar un programa especial de mitigación del riesgo y de titulación masiva en las áreas populares urbanas y rurales que brinden condiciones técnicas y legales para generar garantías de formalización de viviendas.

- Podemos enfrentar el déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda urbana y rural, generando alternativas de construcción vertical, a partir de la renovación urbana y de la construcción de eco-barrios en zonas de expansión y viviendas rurales.

- Podemos acelerar el proceso de construcción de viviendas de interés prioritario VIP, para impulsar en territorios de desarrollo incompleto, procesos concertados de reasentamiento que así lo ameriten y promover la construcción de viviendas de interés social VIS, para sectores populares que hoy lo demandan.

- Podemos fortalecer los proyectos de ecobarrios, con fomento de espacios comunes y productividad verde, especialmente promoviendo la agricultura urbana y las economías circulares.

- Podemos relanzar y consolidar el proyecto de renovación urbana Ciudad Paraíso, atendiendo a la fórmula planteada por los residentes históricos de cambio de casa pero no de barrio.

- Podemos fortalecer el emprendimiento social en los nuevos territorios de reasentamiento con énfasis en formación para el desarrollo humano y en el apalancamiento a oportunidades productivas integrales, para la estabilización socioeconómica de los sectores populares en sus nuevos hábitats.

- Podemos generar estrategias de coalición de ofertas intersectoriales, interinstitucionales y de alianzas con el sector privado para detectar e intervenir nuevos escenarios de vulnerabilidad y pobreza en las áreas rurales y urbanas del nuevo Distrito Especial.

- Podemos cualificar y fortalecer los mercados móviles campesinos y artesanales en las diversas redes de consumo de la ciudad.

- Podemos movilizar una nueva política de abastos del nuevo Distrito Especial, especialmente generando transformaciones organizacionales, urbanísticas, de seguridad y cultura ciudadana en la Galería Santa Elena.

Programa de gobierno

2020 - 2023



Reto 6

Vamos a fortalecer la gestión de nuestros servicios públicos domiciliarios,

evolucionando tecnológicamente en la búsqueda de fuentes alternativas de suministro y de expansión de los servicios, yendo hacia formas de gestión técnica y transparente de nuestras empresas públicas EMCALI EICE ESP; comprometidos con el uso racional de los recursos que llegan a cada hogar como prestaciones, cualificando nuestro modelo de aseo y saneamiento básico, para que la vida florezca siempre en nuestra floresta urbana del sur.

En este reto:

- Podemos integrar mucho más la gestión de EMCALI EICE ESP, con la integralidad de las políticas públicas del conjunto del nuevo Distrito Especial, optimizando los planes y los recursos desde propósitos convergentes de la gestión distrital.

- Podemos potenciar la reconversión organizacional, tecnológica y productiva, de EMCALI EICE ESP, evaluando y adaptando la ejecución del Plan Estratégico Corporativo 2018 – 2023, como ruta para el desarrollo de la red de servicios públicos domiciliarios de la ciudad.

- Podemos apropiarnos el código de buen gobierno corporativo y de gobernanza técnica-científica de las Empresas Municipales de Cali, EMCALI EICE ESP con participación y veedurías ciudadanas, extirpando cualquier asomo de clientelismo, burocratización o corrupción.

- Podemos fortalecer la cultura EMCALI EICE ESP, para mejorar el servicio desde una estrategia de relanzamiento de las prácticas de responsabilidad organizacional pública, (de identidad, pertenencia y respeto) en todas las dimensiones de direccionalidad y operación de nuestra empresa.

- Podemos avanzar en la construcción de equilibrios financieros y aumento de ingresos de EMCALI EICE ESP, adelantando la gestión de cobros para la recuperación de carteras atrasadas, proyectando capacidad de expansión de servicios y gestionando la devolución de los recursos de deuda pública con la nación, desde una perspectiva de inversión integral y reconversión estratégica de todas las unidades de gestión.

- Podemos comprometer nuestras empresas públicas en cuidar las fuentes naturales de agua y ayudar a proteger integralmente los bienes y servicios ambientales de los cuales nos servimos como caleñidad.

-Podemos implementar alternativas estratégicas de suministro de agua, afrontando la vulnerabilidad de las

cuencas del Cauca y el Cali, atendiendo a los estudios y modelaciones asequibles a partir de reconocer la diferencia de demandas y opciones para la zona rural, la ladera urbana y la zona plana. (ejemplo de opción sustentable para la zona plana es la de filtración del lecho del río).

- Podemos implementar estrategias para el cuidado y uso eficiente del agua, evitando las conexiones fraudulentas y el despilfarro por falta de mantenimiento, utilizando tecnologías de punta y un control estricto e integral del indicador de agua no contabilizada (ANC), que nos garantice bajar ese indicador que hoy se encuentra en 54%, para así también garantizar el mínimo vital para estratos 1 y 2.

- Podemos cualificar el programa Mínimo Vital de agua potable en hogares del estrato 1, 2 y Hogares de Bienestar Familiar, armonizando la estratificación para ser precisos y justos al otorgar el beneficio.

- Podemos integrar y fortalecer el plan de agua potable y saneamiento básico para la zona rural, haciendo énfasis en la complementación de los acueductos rurales, la articulación de los sistemas de alcantarillado y las plantas rurales de tratamiento de aguas residuales.

- Podemos actualizar e implementar el Plan Maestro de Alcantarillado, generando alternativas de renovación de nuestros sistemas de drenaje y alcantarillado y del tratamiento de aguas residuales, disminuyendo impactos contaminantes y riesgos de inundación, especialmente en la zona suroriental de la ciudad.

-Podemos implementar un plan alternativo y progresivo de energía de fuentes renovables para las demandas domiciliarias, públicas e industriales en expansión. (especialmente con tecnologías fotovoltaicas o térmicas-solares).

- Podemos mejorar ostensiblemente el modelo de gestión y la operación del Servicio de alumbrado público, atendiendo a la necesidad latente de modernizarlo progresivamente hacia tecnologías inteligentes y luces LED en todos los territorios del nuevo Distrito Especial.

- Podemos mejorar el sistema de iluminación de fuentes y monumentos de Santiago de Cali, cualificando las actividades de Iluminación ornamental a los Bienes de Interés Cultural y generando mantenimiento preventivo y correctivo a todo el sistema.

- Podemos rediseñar y repotenciar la unidad de telecomunicaciones, orientándola hacia las nuevas tendencias de las Tecnologías de la Información y la Comunicación – TIC-, aprovechando la capacidad existente para reconvertir tecnológicamente la integralidad de los servicios en la construcción de territorios inteligentes y sostenibles.

- Podemos fortalecer las alianzas público-comunitarias, público-público y público-privadas, en la gestión de servicios domiciliarios a nivel rural y urbano, orientadas a mejorar la eficiencia social en la prestación.

- Podemos transformar el modelo de servicio de aseo, adecuándolo a las demandas del territorio actual, proyectándolo hacia un modelo de aprovechamiento socio económico de los residuos.

- Podemos rediseñar e implementar el plan de gestión de residuos, mediante la construcción de infraestructura apropiada y participación ciudadana, mediada por la educación social para la recolección, selección, y aprovechamiento de los residuos sólidos.



Podemos comprometer nuestras empresas públicas en cuidar las fuentes naturales de agua y ayudar a proteger integralmente los bienes y servicios ambientales de los cuales nos servimos como caleñidad.

Programa de gobierno

2020 - 2023



Reto 7

Vamos a construir un gobierno abierto a la ciudadanía,

conectado con una nueva visión Distrital del territorio en sus ámbitos de gestión, planificación y participación urbanos, rurales, conurbanos y metropolitanos, apropiándonos de las herramientas de innovación; garantizando las medidas para liberar nuestro territorio del flagelo de la corrupción y fortaleciendo un sentido de caleñidad que asuma el gobierno como mayor bien ciudadano.

En este reto:

- Vamos a abordar la construcción de planes estratégicos de Distrito Especial, de área metropolitana y de ciudad región, hacia el 2036 y el 2050; orientándonos a la construcción de una visión compartida del territorio y de los procesos de sustentabilidad, competitividad sostenible, democracia local, reconciliación y paz, y reconversión tecnológica de la vida urbana rural.

- Vamos a desarrollar el plan de transición y adecuación del municipio a la forma de Distrito Especial con sus respectivas localidades, haciendo énfasis en una integración con vocación conurbana, regional y metropolitana.

- Vamos a fortalecer nuestra capacidad fiscal como nuevo Distrito Especial, agilizando la recuperación de cartera, promoviendo el gasto eficiente, impulsando una nueva carpeta de gestión nacional e internacional de recursos y estableciendo una direccionalidad integradora de las inversiones.

- Vamos a fortalecer la presencia de la mujer, yendo hacia la paridad de género en el ejercicio del gobierno del nuevo Distrito Especial.

- Vamos a fortalecer el Plan de Cultura Ciudadana con énfasis en la promoción del civismo, la paz y la caleñidad del siglo XXI, comprometida con los siete retos identificados en el período de gobierno.

- Vamos a potencializar la gestión por procesos y las dinámicas de certificación administrativa de nuestras agencias públicas, cualificando su eficiencia y eficacia en la asignación responsable de los recursos.

- Vamos a implementar un pacto integral de medidas anticorrupción, impulsando los procesos participativos de control, veeduría ciudadana y Veedor Distrital del Tesoro.

- Vamos a fortalecer nuestras nuevas localidades distritales en sus sistemas, redes e infraestructuras de información, para garantizar el acceso de la sociedad a la información y la transición hacia una sociedad de conocimiento.

- Vamos a garantizar un acceso más libre y transparente a la información pública, garantizando el funcionamiento eficaz de la plataforma digital y la atención ciudadana.

- Vamos a fortalecer progresivamente a Santiago de Cali como Ciudad inteligente y sostenible, desde la ampliación de la infraestructura tecnológica, la innovación pública y la formación ciudadana para garantizar la inclusión digital. (TIC y otras tecnologías).

- Vamos a fortalecer el sistema participativo de planificación territorial desde las nuevas localidades, dando posibilidad de articularse con los sistemas de participación ciudadana, racionalizando su concurrencia por diversas escalas del territorio, en función de planes y presupuestos participativos.

- Vamos a renovar la acción comunal en las zonas rurales y urbanas, y a potenciar la dinámica de transición de comuneros a ediles en las respectivas localidades resultantes.

- Vamos a impulsar los procesos amplios de formación y cultura ciudadana desde un enfoque diferencial y de género, con énfasis en conocimiento básico de los derechos, el reconocimiento de nuestros territorios, la gestión pública, los mecanismos de participación y la veeduría social.

- Vamos a potencializar la formación democrática ciudadana de las nuevas generaciones, promoviendo estrategias de innovación sociopolítica desde las diversas juventudes que habitan el territorio.

- Vamos a aportar en la renovación de prácticas y dinámicas de gestación de liderazgos, a partir de una escuela de formación ciudadana para la innovación de diseño y gestión de políticas públicas participativas, dirigido a todos los sectores y poblaciones con enfoque diferencial y de género.

- Vamos a implementar el plan de formación básico en procesos de gestión institucional y ciudadana a servidores

públicos y proveedores del nuevo Distrito Especial.

- Vamos a fomentar estrategias de periodismo y comunicación pública ciudadana que permita cualificar y visibilizar las agendas públicas y sociales.

- Vamos a consolidar y priorizar las medidas anti-trámites, agilizando las dinámicas de eficiencia en la atención a la ciudadanía.

- Podemos generar una agenda concertada de alianzas interadministrativas multipropósito con los municipios vecinos, en la perspectiva de fortalecer la cooperación subregional y la visión metropolitana común.

- Vamos a construir nuestro Plan de Desarrollo con una gran escucha ciudadana y a acompañarlo en su ejecución con una rendición de cuentas periódica, cualificada por sector, por territorio y poblaciones.

- Vamos a fortalecer nuestra gestión distrital con el impulso de una estrategia integrada de cooperación global, que haga énfasis en el desarrollo de nuestro territorio en el marco de la Nueva Agenda Urbana y el cumplimiento de los objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) de las Naciones Unidas.



Jorge Iván Ospina Gómez
Santiago de Cali
Julio de 2019.

“La hora del hacer no es la hora de aprender, vamos a transformar juntos a CALI”.

Puro
Corazón
por **Cali**



3156114537



Jorge Iván Ospina



@jorge_ivan_ospinajio



@JorgelvanOspina

WWW.OspinaAlcalde.com

